



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Salud y Deportes

MATRICULA PROFESIONAL

MEDICO CIRUJANO, ODONTÓLOGO, CIRUJANO DENTISTA, BIOQUÍMICOS FARMACÉUTICOS, QUÍMICOS FARMACÉUTICOS, BIOQUÍMICOS, LIC. EN ENFERMERÍA, NUTRICIONISTAS DIETISTAS, LIC. EN FISIOTERAPIA Y KINESIOLOGÍA, TRABAJO SOCIAL, LIC. EN PSICOLOGÍA, LIC. EN RADIOLOGÍA E IMAGENOLOGIA, LIC. EN LABORATORIO CLÍNICO, PROFESIONALES BOLIVIANOS CON FORMACIÓN ACADÉMICA UNIVERSITARIA EN LA REPÚBLICA DE CUBA.

1. **DIPLOMA ACADÉMICO (ORIGINAL Y FOTOCOPIA SIMPLE),**
2. **TITULO EN PROVISIÓN NACIONAL (ORIGINAL Y FOTOCOPIA LEGALIZADA)**
OJO.- LOS ORIGINALES DEL DIPLOMA ACADÉMICO Y TÍTULO EN PROVISIÓN NACIONAL SE QUEDARÁN HASTA CONCLUSIÓN DEL TRÁMITE.
3. **RESOLUCIÓN DEL TÍTULO EN PROVISIÓN NACIONAL (FOTOCOPIA LEGALIZADA)**
4. **RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO SOCIAL RURAL OBLIGATORIO (FOTOCOPIA LEGALIZADA, SOLO PARA MÉDICOS, ODONTÓLOGOS Y LIC. EN ENFERMERÍA)**
5. **2 FOTOGRAFÍAS T/ 3X3 FONDO **ROJO** DE FRENTE .**
6. **CEDULA DE IDENTIDAD ORIGINAL Y FOTOCOPIA SIMPLE DEL INTERESADO, (PARA LOS EXTRANJEROS FOTOCOPIA LEGALIZADA Y CERTIFICADA POR MIGRACIÓN).**
7. **DATOS PERSONALES TRANSCRITOS: APELLIDO PATERNO, MATERNO, NOMBRES, LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO, NUMERO DE C.I. DIRECCIÓN, LUGAR DE TRABAJO (CONSULTORIO), CASILLA, TELÉFONO, LUGAR DE RESIDENCIA (DEPARTAMENTO) Y FIRMA DEL INTERESADO.**
8. **COSTO DE LA MATRICULA PARA LICENCIATURA ES DE BS 266.- (DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS 00/100, BOLIVIANOS) Y EL DEPÓSITO SE REALIZARA EN CAJA CENTRAL DE MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTES PREVIA REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y EXTENSIÓN DE LA ORDEN DE PAGO.**
10. **TODOS ESTOS DOCUMENTOS DEBERÁN SER LEGALIZADOS, POR LA INSTITUCIÓN QUE LOS EMITE, Y SER PRESENTADOS EN UN FÓLDER AMARILLO (NUEVO) CON SU RESPECTIVA IDENTIFICACIÓN.**



NOTA: EL TRÁMITE ES DE CARÁCTER PERSONAL SEGÚN REQUISITOS EXIGIDOS, NO SE ACEPTAN INCOMPLETOS.



IMPORTANTE: EL HORARIO DE ATENCIÓN PARA TODO TRAMITE ES EL SIGUIENTE:

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS SOLO POR LAS MAÑANAS:

9:00 AM A 11:00 AM

FIRMA Y DEVOLUCIÓN DE DOCUMENTOS TARDE:

15: 00 PM A 17:00 PM

(POR FAVOR NO INSISTA EN OTRO HORARIO)

EL INTERESADO (A) DEBERÁ FIRMAR LA MATRICULA PROFESIONAL 24 HORAS DESPUÉS DE HABER ENTREGADO TODA LA DOCUMENTACIÓN, Y RECOGERÁ 24 HORAS DESPUÉS POR LA TARDE EN EL HORARIO RESPECTIVO.